

Manifiesto para la clase trabajadora en ambos sexos del Perú en general

Por el Jefe General de la Organización Sindical Racionalista

Fundado en Lima el 20 de Julio de 1930

TRABAJADORES MANUALES, INTELLECTUALES, EMPLEADOS, AGRICULTORES, MINEROS, SERVIDUMBRE
Y HERMANOS INDIOS

DIOS, PATRIA Y TRABAJO. — SALUD Y FRATERNIDAD

A vosotros asalariados, que aportáis vuestras fuerzas muscular e intelectual; a vosotros que te desvelas y madrugas, que quebrantas vuestra existencia y ves visiones; a vosotros que fabricas y amasas las grandes fortunas y que vives a la casa del bocado y por fin, que formas la sal humana, sin cuya el mundo sucumbiría:

Para vosotros, son estas ideas generales, en la que te señalo el recto camino que os conviene seguir, y poder así alguna vez triunfar en el mundo, sin guerras fratricidas, sin derramar ni una gota de sangre, sin necesidad de huelgas, sin pasar penurias ni grandes sacrificios, sin necesidad de estar pendiente en la ilusoria idea de la repartición de los bienes creados, y por cierto, sin estar esperanzado en que nos caiga el Maná del Cielo.

Pues bien, la Organización Sindical Racionalista os hace un llamado a los hombres y mujeres que sean independientes, para que unidos fraternalmente, formemos un eslabón familiar. Esta entidad Social, no tiene ramificación en el Mundo, de ninguna índole. Nace en el Perú, Lima, se extenderá por todos los pueblos del país y una vez, bien cimentados, llegaremos hasta el último rincón del Mundo.

Será compuesta por agrupaciones de cien miembros cada una, tendrá una sola Directiva Central para todo el mundo, así fuese que se formen un millón de Agrupaciones, todas dependerán de la Central, cuyas tendrán únicamente Secretario en el carácter rotativo y a la vez formarán una sola Organización Sindical Racionalista. La Directiva es compuesta, por un 1er. Jefe General, un 1er. Secretario General, un 1er. y 2o. Tesorero General, un Director y Consejero de órdenes generales, un Director Industrial, uno Comercial, un Director de Orden Social, un Director Doctrinario y Tres Consejeros Generales ayudantes del 1er. Jefe General.

Nuestra lema será, Trabajo, Pan y Bienestar.

Cada agrupación se desarrollará dentro del Sindicalismo Comercial e Industrial en pequeña escala, por el término consecutivo de cien semanas seguidas. Formada una Agrupación entre hombres y mujeres, contribuye cada uno con una pequeña cuota semanal. En la primera semana se forma un total, que se sortea en presencia de los cien.

El agraciado podrá pedir que se le instale con ese capital que se formó, en un pequeño negocio o industria, cuyo no será directamente del agraciado, sino que, pertenece a los cien miembros que componen esa agrupación. A la vez, ese miembro queda en libertad para trabajar personalmente lo que solicitó, o, en su defecto puede dejar en su lugar a un miembro familiar.

Para esto se le abonará el valor de la casa en que se instale, en un promedio de 30 a 50 S.; tendrá una persona que le controlará las entradas y salidas de lo que implante y al agraciado se le abonará un jornal de cinco soles diarios, en días corridos del año.

Desde el 1er. día que abra las puertas de su negocio o industria, tendrá una clientela fija de los noventa y nueve restantes que no salieron favorecidos.

Semanalmente se seguirá implantando uno de los miembros que le toque salir favorecido, hasta que se instalen los cien. Al fin de la semana, cada uno hará un minucioso balance, dejará su negocio o industria únicamente, con el mismo valor con que se le instaló y las ganancias líquidas que obtenga, las llevará al seno de cada reunión semanal, de esto se sacará su jornal de Treinticinco Soles y del resto que quede de cada cuenta, se apartará un 50 % para incrementar una caja fuerte, a beneficio de los cien miembros y el otro 50 % incrementa la caja de la Directiva Central para gastos generales.

El 50 % que van incrementando los miembros de la Agrupación en su beneficio, se colocará en un Banco que esté garantido por el Estado, por un plazo máximo de cien semanas y se depositará a nombre de los cien, bajo escritura pública, no pudiendo retirarse cantidad alguna del depósito, hasta mientras no se haya cumplido el plazo. Después de lo cual podrá retirarse siempre y cuando sea solicitada por todos los miembros en conjunto.

El pago de casas, jornales de los intermediarios, patentes, asistencia médica y mortuario; escuelas al aire libre para los hijos de los que pertenecen a esta Organización, Bolsa de Trabajo y Olla Social, será sostenida directamente por la Directiva Central con las entradas que obtenga; tanto del incremento semanal, como beneficios que lleve a cabo.

Según cálculo comercial, la Agrupación en las cien semanas, reunirá un capital común de 245,000 soles, más los cien negocios que ya tienen instalados, cuyo monto aproximado será de 30,000 soles en los cien. Tenemos así, que con un poco de fuerza de voluntad se harán fuertes capitalistas y por tanto desaparecerá el temor del hambre, el temor de llegar a un estado decrepito, pobre y achacoso, como hoy sucede con el 90% de los trabajadores.

Dentro de esta Organización existe una esperanza que el obrero, después de haber militado durante 22 años consecutivos laborando sin interrupción en negocios comerciales e industriales, trabajando su propio capital en comunidad, a la vez que durante este período ha tenido el alimento, vestuario y casa, asegurado para él y toda su familia, y al mismo que haberse hecho grandes economías y de haber formado fuertes capitales colectivos; en este sentido tendrá derecho y por exigencia de la Organización de retirarse al descanso en definitiva, es decir, en calidad de jubilado honorable. En esta última condición, aparte de ser dueño en particular de una regular fortuna, a fuerza de la economía forzosa que ha tenido; es también propietario sin derecho a heredar de los fuertes capitales latentes con que se mueven los negocios o industria colectivista. Es decir, cada miembro de la agrupación, al ser jubilado, no tendrá derecho a repartirse de la fortuna que en comunidad hayan amasado, ni mucho menos heredarlas ni a sus hijos, por cuanto éstos seguirán el ejemplo de sus padres.

En este caso, al jubilarse una Agrupación, dejarán en su lugar a las nuevas Agrupaciones que le vienen sucediendo, por el número de orden que correlativamente les corresponda, y cada uno individualmente recibirá un viático de un 20 % del capital flotante que hasta el instante en que se le jubile hayan acumulado. Esto será por todo el resto de su vida del miembro de la Agrupación y familia legítima en general; siempre y cuando los familiares sean menores de edad, o estén incapacitados para el trabajo. Como se ve, el derecho de herencia caduca en esta Organización. Por ser una de sus finalidades el exterminar la ociosidad, los vicios, pasiones, y formar una sola casta social.

Trabajo y más trabajo para todo el mundo. Siendo los obreros dueños del capital que trabajan y que por sus propios esfuerzos han acumulado, nada podrá impedirles el intervenir en contratos con el Estado, dándose facilidades ambas partes para las obras que se ejecuten. Así, los obreros aportando sus fuerzas físicas y capitales, y el Estado exonerándoles en recompensas del pago de gabelas, impuestos, etc. Solo así, estando la humanidad preocupada en el trabajo y teniendo continuamente asegurado lo necesario para la subsistencia diaria, so'o así habrá paz en el Mundo, evitaremos esos orripilantes cuadros de hambrientos, recobrará el hombre su verdadero derecho de amo del Mundo y tendremos generaciones sanas, fuertes y sobrias.

ESCUELA SINDICAL RACIONALISTA AL AIRE LIBRE.—Esta Organización junto con Trabajar por el mejor bienestar y economía colectiva, tiene la honrosa misión de establecer Escuelas al aire libre para niños de ambos sexos, en proporción de una Escuela por cada un mil de asociados. Son éstas Escuelas Vocacionales con refectorio escolar. Los niños en estas Escuelas tendrán alimento, vestuario y aseo personal completamente gratuito. Para esto tendrá un servicio de locomoción a fin de recoger a los niños en las mañanas y devolverlos en las tardes a sus casas. Esta Organización cuenta ya con un magnífico terreno de 5598 metros cuadrados, ubicado en Cantagallo distrito del Rímac, cedido temporalmente por el Honorable Concejo de ese sector y por decreto de 10 de Enero del presente año. La enseñanza será la que señale el Gobierno Político de la Nación, pero en su mayor parte recibirán enseñanza práctica, haciendo que los niños asistan en masas o por grupos a las Fábricas, Talleres, Casas Comerciales, Chácaras, Sembríos, Plantaciones de árboles frutales, Verduras, Criaderos de Animales y a cuanto se vea que puede ser útil prácticamente para ejercerlo en la Sociedad. Las Escuelas Sindicales Racionalistas preparan el ambiente de tal manera que para el niño le sea un sitio agradable, donde de por sí ansie llegar cuanto antes, y no un lugar de sacrificio y molesto como lo reconocen actualmente en su mayoría.

BOLSA DEL TRABAJO Y OLLA SOCIAL.—Como el objeto principal de la Organización Sindical Racionalista es hacer una obra altamente humanitaria para la clase trabajadora en general y como está prácticamente comprobado que la mayoría de los obreros no son previsores del porvenir y solo se sostienen con lo que a diario adquieren, tocándoles el caso que cuando se ven faltos de trabajo por uno o más días, llegan al extremo de no tener en sus casas ni el más mínimo bocado para alimentarse, por cuya causa se ven obligados a recurrir en demanda de protección de parte del Gobierno o a veces de la caridad pública.

Considerando estos puntos de vista, tendremos en nuestra Organización una Bolsa de Trabajo y una Olla Social para los sin trabajo y faltos de medios, en forma gratuita.

INSTITUTO DE REGENERACION SOCIAL.—El Racionalismo completa la obra humanitaria y moralizadora no solamente en beneficio de sus asociados, si no que también extiende sus alas protectoras, muy en particular hacia nuestros hermanos que por ignorancia, necesidad o presión involuntaria delinquen en la sociedad. Estos son los reclusos de ambos sexos, la costra social, los seres de ultratumba, el desperdicio humano, los carceleros de su propia Alma, los que reniegan, maldicen y lloran. Son ellos los más llamados a compasión, los que con más razón y justicia humana reclaman protección inmediata. Para ellos abre sus puertas humanitarias el Sindicalismo y Racionalismo, adoptándolos al sano ambiente social que profesan sus adeptos. Para esto necesitamos junto con la cooperación del Gobierno Político de la Nación, implantar cuanto antes Institutos de Regeneración Social.

Sabido es, que al recobrar un recluso su libertad, sale al mundo completamente desorientado, como un fantasma ante sus amigos convertido en un paria por haber perdido el derecho de las garantías individuales; sin hogar, por habérselo devastado el negro instinto de sus semejantes; sin familia, por creerlo denigrante, y una mancha, sin un amigo sincero que le proporcione hogar y trabajo. Solo en el Mundo, paria en la Sociedad y metidos en el torbellino mundano que todo lo corrompe y lo trastorna; así al verse en una condición tan humillante, despreciados, tentados y forzados por la necesidad, delinquen nuevamente en cualquier forma y por ende se convierten de nuevo en un Cuerpo sin Alma, en un esclavo del destino y en la más triste y denigrante costra social.

Trabajadores de ambos sexos: si aprecias vuestra existencia, si quieres ser libre y sacarte el yugo del capital y llegar a una vejez lleno de vida y rodeado de un agradable bienestar y no convertido en un estropajo humano, debes oír nuestra llamada, enrolarte en las filas de nuestra Organización Sindical Racionalista, y juntos sabremos hacer Patria hermosa, Mundo Nuevo y vida Racional.

La Secretaría para las inscripciones está instalada en la calle Trujillo, Hotel Italia Dep. No. 1.

Las Sub-Secretarías para la inscripción están situadas en la calle Orejuelas 620 y Quinta Almuelle No. 40 (Chacra Colorada).

Lima, Perú—1931.

R. Ugarte R., 1er. Jefe General.

